

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4108 *PRIMAFRIO, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
PRIMAFRIO IBERICA GROUP, S.L., PRIMAFRIO CORPORACIÓN,
S.A.U., WANASHERIA, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el día 14 de junio de 2023, los socios únicos de Primafrio Corporación, S.A.U. ("Corporación"), Primafrio, S.L.U. ("Primafrio") y Wanasheria, S.L.U. ("Wanasheria") ambos en el ejercicio de las competencias de la Junta General, y la Junta General de socios de Primafrio Ibérica Group, S.L. ("Ibérica"), aprobaron la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente en los siguientes términos:

(i). Primero, y de forma simultánea, la absorción de Wanasheria por Primafrio, con extinción, vía disolución sin liquidación, de Wanasheria y transmisión en bloque y por sucesión universal de todo su patrimonio a Primafrio que adquirirá, en consecuencia, la totalidad de los activos y pasivos y todos los derechos y obligaciones de Wanasheria.

(ii). Segundo, y de forma simultánea, la absorción de Corporación y Ibérica por Primafrio, con extinción, vía disolución sin liquidación, de Corporación y Ibérica y transmisión en bloque y por sucesión universal de sus patrimonios a Primafrio que adquirirá, en consecuencia, la totalidad de los activos y pasivos y todos los derechos y obligaciones de Corporación y Ibérica.

en ambos casos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 en relación con el artículo 49 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, todo ello en los términos previstos en los artículos 43.1 y 44 de la LME.

En Madrid, 14 de junio de 2023.- Don Jorge Alegre Campo, secretario no consejero del Consejo de Administración de Ibérica,, Don José Esteban Conesa Alcaraz, administrador único de Primafrio y representante persona física de Ibérica como administrador único de Corporación, y Don José Antonio Rubio Navarro, administrador único de Wanasheria.

ID: A230024016-1